

-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-  
SAN JUAN

RESOLUCION N° 4346 MSP/17

SAN JUAN, 06 SEP 2017.

VISTO

El Expediente N° 800-4333-MSP/16, Resolución 3856-MSP-2017, y Resolución N° 4024-MSP-2017:

CONSIDERANDO

Que por el mencionado expediente se solicita la compra del Equipamiento Informatico para el Hospital Publico Descentralizado Dr. Guillermo Rawson Fase III, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Que por Resolución N° 3859-MSP/17 se aprueba la tramitación de la Licitacion Publica N° 13/17 Ley de Contabilidad Vigente 55-I.

Que por razones de fuerza mayor, se resuelve suspender el llamado para la licitacion publica en consideración y autorizar Division Compras de este Ministerio a certificar las compras de pliego para ser presentadas en el siguiente llamado del proceso citado en el párrafo anterior.

Que por decisión de la autoridad se podrá acreditar la compra antes mencionada a la fecha establecida para licitacion publica N° 18/17 de la Ley de Contabilidad vigente 55-I.

Que debe dictarse la norma legal pertinente.

POR ELLO

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Suspender por razones de fuerza mayor la Licitación Pública N°13/17, cuya fecha de apertura era el día martes 29-08-17 a las 09:30hs.

ARTÍCULO 2º: Convocar a un nuevo llamado de Licitación Pública N° 18/17 para el día 21 de Septiembre del presente año a las 9.30hs; cuyo objeto es el mismo que el de la Licitación Pública suspendida.

ARTICULO 3º: Dar por válida la compra de pliegos adquiridos oportunamente por los interesados para el llamado anterior.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar:

G.M.  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. CARLOS SANCHEZ URDALAO  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

ES COPIA del original que  
se encuentra en el Ministerio de Salud  
SAN JUAN,  
SILVIA ADELINA GENTILE  
JEFA DIVISION DESPACHO  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN